



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE
DEPTO. EDUCACION – ESCUELA GLADYS CANALES PAREDES



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI - 2023



1. DECLARACION DE PRINCIPIOS Y VALORES

En la escuela Gladys Canales Paredes creemos:

En las capacidades y habilidades de todas y todos nuestros y nuestras estudiantes.

Que la enseñanza que se imparte es afín y en concordancia al curriculum nacional y que este es el capital de conocimientos necesarios para enfrentar con éxito la Enseñanza Media.

Creemos en la importancia de las metodologías que utilizan la tecnología y que fortalecen el proceso enseñanza-aprendizaje y que potencian y desarrollan en los y las estudiantes sus habilidades, competencias cognitivas y el autoaprendizaje (aprender a aprender).

En nuestra Unidad Educativa se atiende a la diversidad de estudiantes entregando herramientas necesarias para responder de manera óptima a las necesidades educativas especiales, generando oportunidades de desarrollo integral e inclusión social.

En nuestra Unidad Educativa fortalecemos los ámbitos curriculares, con el fomento y desarrollo de las capacidades y habilidades artísticas como deportivas de nuestros y nuestras estudiantes.

Los profesores estamos comprometidos en nuestro trabajo educativo tenemos y promovemos una cultura de altas expectativas respecto de nuestros y nuestras estudiantes.

2.- **NUESTRA VISIÓN:**

La Visión de nuestra Unidad Educativa es:

Ser una Escuela que entrega una educación integral y de calidad, considerando los aspectos cognitivos, deportivos, artísticos y valóricos de los niños, niñas y jóvenes para desarrollar y potenciar sus habilidades y talentos para desenvolverse en la sociedad del siglo XXI



3.- MISIÓN.

De acuerdo a la visión que nuestra Unidad Educativa presenta, nuestra misión es:

Somos una Institución de enseñanza y formación de personas, respetuosa de la diversidad e identidad cultural. Que potenciamos habilidades y talentos en el área académica, deportiva y artística, con especial énfasis en desarrollar una cultura ciudadana del respeto a los valores humanos, con el fin de formar estudiantes integrales.

4.- SELLOS EDUCATIVOS

Entenderemos como sellos educativos, aquellos elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad quiere desarrollar. Son los elementos que nos otorgan identidad, que hacen a la Escuela Gladys Canales Paredes singular y distinta a otros proyectos educativos.

Los sellos educativos que declaramos son:

1.- **Lograr aprendizajes de calidad:**

Como centro educativo debe ser éste nuestro norte, primer objetivo del cual se desprenden los demás sellos.-

2.- **Dar Formación integral y valórica:** Por naturaleza las personas somos un todo: social, afectivo, cognitivo; es por ello que debemos preocuparnos de nuestros estudiantes entendiéndolos como seres integrales.

3.- **Ser una Escuela Inclusiva:** Consolidaremos el programa de Integración Escolar, especialmente en lo establecido en Decreto 170 y 83, aplicando la normativa vigente.-

4.- **Fomentar las áreas artísticas deportivas y culturales:** a través de la consolidación de diversos talleres y academias que potencien las capacidades y habilidades de cada estudiante



5. DIAGNÓSTICO:

La Escuela Gladys Canales Paredes, está ubicada en la localidad de Curanipe, Comuna de Pelluhue, Provincia de Cauquenes, Región del Maule.

Su matrícula es de 369 estudiantes distribuidos en Educación Pre-Básica, Básica e Integración escolar.

Funciona en Jornada Escolar Completa Diurna.

Los y las estudiantes de nuestra Unidad Educativa provienen de diversos sectores de la comuna, aproximadamente el 60% es del sector urbano y el 40% es del sector rural.

Sus principales fuentes de ingreso son: agricultura, pesca artesanal, turismo, obreros forestales y comercio minorista.

El centro cultural de esta comunidad es la Escuela.

El Ministerio de Educación provee anualmente de textos para las asignaturas fundamentales en un 100% según matrícula del año anterior.

La JUNAEB atiende a 231 estudiantes con alimentación de 700 calorías desde 1° a 8° Básico y 74 estudiantes en Educación Pre- Básica.

6.- PERFIL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES:

Al finalizar su formación básica los y las estudiantes de la Escuela Gladys Canales Paredes habrán desarrollado las siguientes competencias:

- a).- Ser respetuoso consigo mismo, con su familia , su entorno natural , social y cultural .
- b).- Reconocer los valores universales, priorizarlos, internalizarlos y vivenciarlos.
- c) Ser estudiantes creativos, críticos, reflexivos sobre sus acciones y de los demás.
- d).- Mantener una actitud reflexiva, disciplinada; que le permita seleccionar de un mundo de conocimientos adquiridos, aquellos que le son útiles para su superación personal.
- e).- Ser estudiantes con conocimiento y valoración del uso de la tecnología que logre satisfacer las necesidades y requerimientos que les permitan insertarse en la sociedad globalizada y tecnificada actual.



- f).- Ser estudiantes respetuosos de sus raíces e identidad.
- g).- Ser capaz de proyectarse a la continuidad de estudios en los diferentes tipos de enseñanza que ofrece la Educación Media.

6. 1- ROL DEL APODERADO - APODERADA

- a).- Los padres, madres y apoderados deben asumir que son los principales responsables de la formación de sus hijos, hijas y los primeros educadores.
- b).- Ser ejemplo para sus hijos(a), con actitudes que testifiquen los valores que se les entregan.
- c).- Ser respetuosos con las normas de la Escuela
- d).- Proporcionar a sus hijos un ambiente de grata convivencia familiar.
- e).- Hacerse partícipes y responsables del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos
- f).- Serán responsables en el cumplimiento del Reglamento de Convivencia Escolar.

6.2 ROL DEL DIRECTOR

La función docente-directiva es aquella de carácter profesional de nivel superior que, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para la función, se ocupa de lo atinente a la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación, y que conlleva tuición y responsabilidad adicionales directas sobre el personal docente, paradocente, administrativo, auxiliar o de servicios menores, y respecto de los y las estudiantes .

La función principal de la Directora de nuestra Unidad Educativa será dirigir y liderar el Proyecto educativo institucional. Dirección deberá gestionar administrativa y financieramente el establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que le otorguen las leyes.

Desde el área Técnico pedagógica dirección contará como mínimo, con las siguientes atribuciones:

- Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación.
- Organizar y orientar las instancias de trabajo técnico-pedagógico y de desarrollo profesional de



los docentes del establecimiento, y adoptar las medidas necesarias para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.

- Obligación de informar directamente a Sostenedor de hechos que constituyan faltas gravísimas o delito a través de oficio.
- Designar a los encargados de departamento y áreas de trabajo de la Unidad Educativa: convivencia, Jefaturas, coordinaciones entre otras.
- Liderar el Consejo Escolar.
- Dirigir al Establecimiento Educacional, de acuerdo a los principios de la administración escolar, focalizando que su función principal, es el compromiso con el Mejoramiento Educativo y la Educación de Calidad.
- Determinar los objetivos propios del establecimiento en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar y de la comunidad local en que se encuentra inserto.
- Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.
- Propiciar un buen clima escolar, estimulando el trabajo de su personal, fomentando las buenas relaciones humanas, manteniendo una comunidad participativa y creando condiciones favorables para el logro de los objetivos y metas institucionales.
- Presidir los diversos consejos y delegar funciones cuando corresponda.
- Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento educacional.
- Cumplir las normas e instrucciones emanadas de las autoridades educacionales competentes (DAEM).
- Coordinar con los funcionarios, las medidas necesarias, para que se realicen formalmente las supervisiones y fiscalizaciones del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, conforme a las instrucciones que se emanen de la superioridad comunal.
- Remitir al DAEM los informes, actas, estadísticas, ordinarios del establecimiento y toda otra documentación que sea requerida por este organismo.
- Dar cuenta pública de la marcha del establecimiento al Consejo Escolar-Director DAEM-Apoderados-Consejo de Profesores.



6.3 ROL FUNCIONES JEFE TECNICO

El Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica es el Docente Directivo Superior, responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar el trabajo Técnico-Pedagógico de los distintos organismos del Colegio, de manera que funcionen eficiente y armónicamente. En todas sus acciones coordinará las instrucciones impartidas por Dirección con las necesidades y disponibilidades de los organismos a su cargo.

FUNCIONES JEFE U.T.P.:

Proponer las readecuaciones necesarias a los Programas de Estudio vigentes, de acuerdo con las necesidades y características propias de la comunidad escolar y conforme con las normas vigentes.

Velar y supervisar por la adecuada aplicación de los Planes y Programas de Estudio vigente.

Supervisar, asesorar y mantener archivos, en la planificación de las unidades didácticas elaboradas por los diferentes Departamentos y/o Talleres de Asignaturas del Colegio.

Coordinar y planificar la utilización adecuada de los recursos materiales, audiovisuales e informáticos, como apoyo a las actividades de desarrollo de las distintas unidades de aprendizaje de las diferentes asignaturas.

Promover y contribuir al perfeccionamiento de los Docentes en la aplicación de los medios, métodos y técnicas de enseñanza, que aseguren efectividad en el aprendizaje de los alumnos.

Promover la adquisición y/o confección de materiales y/o equipos didácticos y textos de estudio acordes con los requerimientos del Colegio, y procurar el uso racional de los medios y recursos existentes.

Controlar periódicamente los contenidos o actividades en los libros de clases, formulando observaciones a los Docentes. Impulsar la incorporación y manejo del Libro de Clases virtual. Desarrollar un sistema y los procedimientos necesarios para que el Equipo Directivo pueda realizar una acción sistemática de Supervisión o acompañamiento al trabajo docente en el aula, con el objeto de cautelar el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Supervisar y evaluar las actividades extraescolares y de colaboración de acuerdo a las necesidades y recursos del Colegio, de acuerdo a lo planificado por los responsables correspondientes.

Mantener a disposición de los docentes los Planes y programas de estudio y las Planificaciones de las asignaturas.



Supervisar el funcionamiento del servicio de Biblioteca y procurar el incremento permanente de una Bibliografía actualizada para la enseñanza que se imparte.

Organizar los calendarios de actividades curriculares.

Desarrollar un Proceso de Inducción Técnico-Pedagógica a los Docentes y Técnicos de apoyo a la docencia que ingresan al Colegio.

Dar cumplimiento al reglamento de evaluación, a través de la aplicación de este dando trato justo a los estudiantes en las distintas problemáticas que repercutan en el desarrollo pedagógico del estudiante.

Promover instancias dialógicas entre estudiantes y docentes, que permitan la resolución de conflictos y el entendimiento mutuo.

Dirigir la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Promover la aplicación de medios, método y técnicas de enseñanza que aseguren, con efectividad, el aprendizaje de los alumnos.

6.4.- ROL DEL DOCENTE

- Un(a) docente con competencias para que todos y todas sus estudiantes aprendan, con altas expectativas en ellos.
- Un(a) docente que promueva el desarrollo del pensamiento autónomo, que invite a las y los estudiantes a reflexionar sobre su propio aprendizaje (metacognición) y a ser protagonistas de él.
- Docente con competencias para atender al desarrollo socioemocional de las y los estudiantes, con el objetivo de formar personas íntegras, con habilidades para convivir en sociedad.
- Un(a) Docente en permanente actualización y desarrollo, que se adapte a los nuevos desafíos a través del aprendizaje continuo; con capacidad de innovar y aprender de la propia práctica para transformar la realidad.
- Un(a) docente en constante relación con su entorno, que potencia la experiencia de enseñanza-aprendizaje a través del trabajo con sus pares, con apoderados y con la comunidad en que se inserta, formando a sus estudiantes para la vida.
- Un(a) docente que se responsabilice por los resultados de sus estudiantes.
- Ser sincero y sensible en la interacción con sus estudiantes.
- Ser un educador(a) creativo, eficiente, optimista, reflexivo, entusiasta, paciente, empático, organizado, inteligente, informado, proactivo y resiliente.
- Poseer un carisma que les permita despertar respeto y reconocimiento por parte de la comunidad educativa.



- Aceptar las diferentes opiniones, creencias y tradiciones de los y las estudiantes ajustándose al reglamento de Convivencia Escolar del Establecimiento.

DEBERES DOCENTES:

- Ejercer la función docente en forma idónea y responsable.
- Orientar vocacionalmente a sus estudiantes cuando corresponda.
- Actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente.
- Investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
- Informar al Director , inmediatamente de ocurrido hechos que puedan revestir delito, cometidos por estudiantes o personal del establecimiento.

6.-5 ROL DE LOS ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Los Asistentes Profesionales de la Educación son quienes cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el o la docente con los estudiantes y sus familias. Los profesionales de nuestra Unidad Educativa corresponden son: Psicóloga, Asistente Social, Fonoaudióloga y Kinesióloga.

- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- Aplicar instrumentos de evaluación y de reevaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan y aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los estudiantes y sus familias.
- Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes técnicos y administrativos del establecimiento.
- Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.



- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
- Realizar acciones de seguimiento de los estudiantes en el aula.
- Elaborar informes de evolución de apoyos especializados.
- Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.
-

6.-6 ROL DE LOS ASISTENTES NO PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

A.- **LOS PARADOCENTES:** son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de la Unidad Educativa de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo.

ENTRE SUS ROLES Y FUNCIONES DESTACAMOS:

- Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe se UTP.
- Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

B.- LOS AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES: Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura del establecimiento además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas.



ENTRE SUS ROLES Y FUNCIONES DESTACAMOS:

- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias de la Unidad Educativa.
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.
- Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.
- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados. Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- Ejecutar reparaciones, restauraciones e instalaciones menores que le encomienden.
- Cuidar y responsabilizarse del uso, conservación de herramientas y maquinarias que se le hubieren asignado.
- Cuidar y mantener jardines.
- Informar y comunicar a sus jefe directo, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.

7.1 DOTACIÓN DOCENTE 2023

01 Director.
01 Subdirectora.
01 Profesora con 44 horas UTP.
01 Orientadora.
01 Encargada SEP 44 Hrs.
10 Profesores Educación Básica.
02 Profesor Especialista Educación Física.
01 Profesor Especialista en Inglés.
01 Profesor Especialista en Matemáticas.
07 Profesor Integración Escolar: Mención en TEL, DEA y DIL.
03 Educadoras de Párvulos.

7.2.- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023

PROFESIONALES:

01 Kinesióloga 10 Hrs.
01 Psicóloga 45 Hrs.
01 Fonoaudióloga 45 Hrs.
01 Asistente Social 30 Hrs.



7.3 ASISTENTES DE LA EDUCACION NO PROFESIONALES

- 05 Inspectores de Patio.
- 01 Portero
- 09 Ayudantes de sala.
- 06 Asistentes de Párvulo
- 01 Asistente Integración Escolar.
- 07 Auxiliares servicios Menores.
- 01 Secretaria.
- 02 Bibliotecaria.
- 01 Técnico en enfermería.
- 01 Encargado fotocopiadora.
- 01 Encargada de Alimentación y JUNAEB.
- 01 Encargado de audiovisual.
- 04 Manipuladoras alimentos.

8.- MATRÍCULA ÚLTIMOS 3 AÑOS

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2021	180	161	341
2022	185	168	353
2023			368

9.- LOGRO MEDICIÓN SIMCE

CURSO	ASIGNATURA	AÑO	ESTABLECIMIENTO
4º Año			E. Gladys Canales P.
	Lenguaje	2013	285
		2014	267
		2015	248
		2016	294
		2017	286
		2018	287
		2019	283
	Matemáticas	2013	287
		2014	272
		2015	237
		2016	300
		2017	280
		2018	287
		2019	280



CURSO	ASIGNATURA	AÑO	ESTABLECIMIENTO
8º Año			E. Gladys Canales Paredes
	Lenguaje	2013 2014 2015 2017 2019	258 217 238 248 222
	Matemáticas	2013 2014 2015 2017 2019	274 258 249 275 230
	C. de la Sociedad	2011 2014 2019	262 271 235
	C. Naturaleza	2013 2015 2017	287 275 273

10. AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

a) AMENAZAS:

- Disgregación de la familia .
- Violencia intra-familiar: Física y Psicológica.
- Altos índices de alcoholismo y drogadicción.
- La escuela se encuentra ubicada en zona roja.
- Escuela ubicada en borde de carretera.
- Distribuidora de gas licuado al lado de la Escuela.
- Pandemia

b) OPORTUNIDADES

- Adecuada red vial.
- Población permanente.
- Población conservadora de tradiciones.
- Existencia de recursos naturales propicios al desarrollo del turismo y otros.



- Servicios eléctricos y agua potable en poblados rurales.
- Acceso a avances tecnológicos a nivel computacional e internet.
- Programas de salud que se efectúan en la comuna que directamente benefician a estudiantes y apoderados.
- Programa de ayuda social.
- Acceso a proyectos de ayuda social y tecnológica que beneficia a familias de nuestros estudiantes.
- Locomoción Municipal .
- Box dental en la Unidad Educativa.
- Sala de primeros auxilios.
- Espacios para practicar deportes.
- Subvención Escolar Preferencial.
- Programa Dependientes del Sename: Escuela, PPF, PRN PIE.
- Equipo multidisciplinario: Psicóloga, Asistente Social, Kinesiólogo, fonoaudiólogo.
- Programa HPV
- Alta Concentración de estudiantes prioritarios.

11. DEBILIDADES Y FORTALEZAS

a) DEBILIDADES

- Bajo nivel Sociocultural.
- Escasas áreas verdes.
- Falta de dependencias : Salón de reuniones, comedor pequeño para el personal.-
- Cancha techado sin cierre de costados.-
- Calefacción zona B de la Unidad Educativa.-
- Espacios insuficientes para actividades recreativas.-

b) FORTALEZAS

- Dotación estable de personal que labora en la Unidad Educativa.
- Funcionamiento del Consejo Escolar.
- Escuela en JECD desde Prekinder a 8º Año Básico.
- Profesores titulados y especialistas.
- Unidad Técnica Pedagógica establecida.
- Existencia de equipo audio-visual y otros.
- Existencia de fotocopadoras.
- Proyecto Enlace.



- Funcionamiento de Programa de Integración Escolar.
- Participación de profesores en congresos y seminarios.
- Contar con equipo multidisciplinario: Psicóloga, Fonoaudióloga, Asistentes social, Orientadora.
- Colaboración constante del Centro de Padres organizado apoyando la labor de la Escuela con Personalidad Jurídica.
- Centro de estudiantes constituido.
- Funcionamiento sistemático de talleres de auto perfeccionamiento pedagógico.
- Salidas a terreno por curso.
- Permanente relación redes de apoyo comunal.
- Escuela abierta a la comunidad.
- Giras de estudio en Séptimo año.
- Laboratorio de computación.



12.- PLAN DE ESTUDIO

1º BASICO		2º BASICO A	
ASIGNATURA	HORAS	ASIGNATURA	HORAS
Lenguaje y Comunicación	304	Lenguaje y Comunicación	304
Educación Matemáticas	228	Educación Matemáticas	228
Ciencias Naturales	114	Ciencias Naturales	114
Historia y Geografía de Chile	114	Historia y Geografía de Chile	114
Tecnológica	38	Tecnología	38
Artes Visuales	76	Artes Visuales	76
Música	76	Música	76
Educación Física y Salud	152	Educación Física y Salud	152
Religión	76	Religión	76
Orientación	19	Orientación	19
Total Horas Plan de Estudio	1197	Total Horas Plan de Estudio	1197 Hrs.
TALLERES		TALLERES	
C. Curso	38 hrs.	C. Curso	38 hrs.
Orientación	19 Hrs	Orientación	19 Hrs
Inglés	76 hrs.	Inglés	76 hrs.
Arte y Reciclaje	76 Hrs	Arte y Reciclaje	76 Hrs
Jugando con las letras	38 hrs.	Jugando con las letras	38 hrs.
Total Horas Talleres	247	Total Horas Talleres	247

3º BASICO		4º BASICO A _ B	
ASIGNATURA	HORAS	ASIGNATURA	HORAS
Lenguaje y Comunicación	304	Lenguaje y Comunicación	304
Educación Matemáticas	228	Educación Matemáticas	228
Ciencias Naturales	114	Ciencias Naturales -	114
Historia y Geografía	114	Historia y Geografía	114
Educación Tecnológica	38	Educación Tecnológica	38
Artes Visuales	76	Artes Visuales	76
Música	76	Música	76
Educación Física	152	Educación Física	152
Religión	76	Religión	76
Orientación	19	Orientación	19
TOTAL	1197hrs.	TOTAL	1.197 Hrs.

TALLERES	HORAS	TALLERES	HORAS
C. Curso	38 hrs.	C. Curso	38
Orientación	19 Hrs	Orientación	19
Inglés	76 hrs.	T. Ingles	76
Aukan el pequeño arquitecto	76 Hrs	Aukan el pequeño arquitecto	76 Hrs
Taller de ecología	38 hrs.	Taller de ecología	38 hrs.
Total	247 Hrs.	Total	247 Hrs



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE
 DEPTO. EDUCACION – ESCUELA GLADYS CANALES PAREDES



5º BASICO A		5º BASICO B	
ASIGNATURA	HORAS	ASIGNATURA	HORAS
Lenguaje y Comunicación	228	Lenguaje y Comunicación	228
Educación Matemáticas	228	Educación Matemáticas	228
Ciencias Naturales	152	Ciencias Naturales -	152
Historia y Geografía	152	Historia y Geografía	152
Educación Tecnológica	38	Educación Tecnológica	38
Artes Visuales	57	Artes Visuales	57
Música	57	Música	57
Educación Física y Salud	76	Educación Física y Salud	76
Religión	76	Religión	76
Orientación	38	Orientación	38
TOTAL	1216 hrs.	TOTAL	1.216 hrs.

TALLERES	HORAS	TALLERES	HORAS
C. Curso	38 Hrs.	C. Curso	38 Hrs.
Habilidades lúdico cognitivas	38 Hrs.	Habilidades lúdico cognitivas	38 Hrs.
Deporte y naturaleza	76hrs.	Deporte y naturaleza	76hrs.
Taller de expresión	76 hrs.	Taller de expresión	76 hrs.
Total	228 Hrs.	Total	228 Hrs.

6º BASICO		7º BASICO	
ASIGNATURA	HORAS	ASIGNATURA	HORAS
Lenguaje y Comunicación	228	Lengua y Literatura	228
Educación Matemáticas	228	Inglés	114
Ciencias Naturales	152	Educación Matemáticas	228
Historia y Geografía	152	Ciencias Naturales	152
Educación Tecnológica	38	Historia , Geografía y Ciencias Sociales	152
Artes Visuales	57	Educación Tecnológica	38
Música	57	Educación Artística	114
Educación Física y Salud	76	Educación Física y Salud	76
Religión	76	Orientación	38
Orientación	38	Religión	76
TOTAL	1216 hrs.	TOTAL	1.216 hrs.

TALLERES	HORAS	TALLERES	HORAS
C. Curso	38 Hrs.	C. Curso	38 Hrs.
Habilidades lúdico cognitivas	38 Hrs.	Habilidades lúdico cognitivas	38 Hrs.
Deporte y naturaleza	76hrs.	Deporte y naturaleza	76hrs.
Taller de expresión	76 hrs.	Taller de expresión	76 hrs.
Total	228 Hrs.	Total	228 Hrs.



8º BASICO A	
ASIGNATURA	HORAS
Lengua y Literatura	228
Educación Matemáticas	228
Ciencias Naturales	152
Historia y Geografía	152
Educación Tecnológica	38
Artes Visuales	57
Música	57
Educación Física y salud	76
Religión	76
Orientación	38
TOTAL	1.216 Hrs.

TALLERES	HORAS
C. Curso	38 Hrs.
Habilidades lúdico cognitivas	76 Hrs.
Deporte y naturaleza	38 hrs.
Taller de expresión	76 hrs.
Total	228 Hrs.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS ESTRATEGICAS 2023 – 2026

AREA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS ESTRATEGICAS	METAS ANUALES 2023
GESTIÓN PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL	<p>Diseñar e implementar Plan de reactivación educativa, a través de la implementación ajustada del curriculum, permitiendo que éste sea coherente con : PEI, el marco curricular vigente, PME, y programa de integración, lo que permitirá mejoras del proceso académico</p> <p>Brindar apoyo y reforzamiento pedagógico a los docentes a través de las visitas al aula y jornadas de reflexión , permitiendo que la retroalimentación de las prácticas pedagógicas y experiencias de aula que permiten las mejoras continuas del proceso educativo.</p>	<p>El equipo directivo diseñara Plan de apoyo Brindar al 100% de los docentes apoyo y reforzamiento pedagógico a través de las visitas al aula y jornadas de reflexión , permitiendo que la retroalimentación de las prácticas pedagógicas y experiencias de aula que permiten las mejoras continuas del proceso educativo.</p> <p>Trabajo colaborativo</p>	<p>Elaboración y puesta en marcha de Plan de reactivación de la lectura con énfasis en Primer ciclo. Apoyando pedagógicamente a niños y niñas con dificultades específicas en la adquisición de las competencias de lectura, priorizando a los niveles 2° a 4° básico.</p> <p>Establecer horarios y espacios que permitan al 100% de los y las docentes contar con tiempo suficiente para realizar talleres e intercambio de experiencias y actividades prácticas entre docentes en donde articulen contenidos y compartan prácticas pedagógicas exitosas, tanto de aula, como de metodología a distancia.</p> <p>Participación activa por parte del equipo de gestión a lo menos al 90% de las reuniones de articulación de primer y segundo ciclo.</p>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE



DEPTO. EDUCACION – ESCUELA GLADYS CANALES PAREDES

	<p>Desarrollar en el equipo directivo, de la Unidad Educativa, capacidades para el análisis e identificación de las necesidades de formación docente, que les permitan responder adecuadamente a las necesidades de aprendizajes que nuestros estudiantes requieren y que se traduzcan en un programa de formación docente para el 100% de los docentes del establecimiento.</p>	<p>Implementación de a lo menos dos acciones colectivas de formación docente involucrando al 100% de los docentes De La Unidad Educativa.</p>	<p>Brindar a la totalidad de los docentes la posibilidad de participar en diversas instancias de capacitación: Seminarios, Talleres, entre otros.</p> <p>Realización de talleres que propicien el análisis e intercambio de planificaciones, recursos pedagógicos y de instrumentos de evaluación, manteniendo un banco de datos de éstos.</p> <p>Participación del 100% de los y las docentes en capacitación respecto a metodología basada en proyecto.</p>
--	--	---	---



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE
DEPTO. EDUCACION – ESCUELA GLADYS CANALES PAREDES



AREA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS ESTRATEGICAS	METAS ANUALES 2023
LIDERAZGO INSTITUCIONAL	Establecer políticas de gestión institucional con foco en lo pedagógico, a través de un liderazgo y una cultura de altas expectativas que permitan instalar una visión estratégica compartida que facilite la toma oportuna de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Instalación de una acción permanente de acompañamiento en la enseñanza de la lectura inicial a los y las docentes de primer ciclo en el aula mediante la observación de clases y retroalimentación de las prácticas pedagógicas.	Liderar y gestionar la instalación de una acción permanente de acompañamiento en la enseñanza de la lectura inicial a los y las docentes en el aula mediante la observación de clases y retroalimentación de las prácticas pedagógicas. Liderar la elaboración y posterior puesta en marcha del PME 2023 de la Unidad Educativa



AREA	OBJETIVO ESTRATEGICOS	METAS ESTRATEGICAS	METAS ANUALES 2023
CONVIVENCIA	<p>Promover y fortalecer la sana convivencia escolar, atendiendo los aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental y respeto, logrando así que la unidad educativa sea un espacio de protección y bienestar socioemocional para todos sus miembros.</p>	<p>Desarrollo de temáticas de orientación en el 100% de los cursos relacionados con el autocuidado, autoconocimiento, relaciones interpersonales, prevención de drogas y alcohol, afectividad y sexualidad, acoso escolar, bullying, acoso sexual, ciberbullying, a través de charlas, talleres, consejos de cursos. Realización de talleres a padres y apoderados orientados a temas de interés asociados a la convivencia y aspectos socio familiares</p>	<p>-Durante Marzo se analizarán y actualizarán, con la participación de la comunidad educativa, documentos rectores de la Unidad Educativa. -Durante el año se acogerán las diversas sugerencias de rectificación y/o modificación que la comunidad escolar presente de acuerdo al contexto académico y sanitario anual.</p> <p>Socialización de los aspectos centrales del Reglamento de Convivencia Escolar del establecimiento, con apoderados y estudiantes.</p> <p>Desarrollo de temáticas de orientación en los diferentes cursos relacionados con el autocuidado, autoconocimiento, relaciones interpersonales, prevención de drogas y alcohol, afectividad y sexualidad, acoso escolar, bullying, acoso sexual, ciberbullying, a través de charlas, talleres, consejos de cursos.</p> <p>Realización de talleres a padres y apoderados orientados a temas de interés asociados a la convivencia y aspectos socio familiares.</p> <p>Socializar los modos de convivencia escolar (respetuosa, participativa, inclusiva y dialoga) mediante la difusión de mensaje en carteles y diálogo sobre estos en consejo de curso.</p> <p>Durante el mes de noviembre la comunidad educativa se reunirán para realizar revisión y posibles modificaciones para los reglamentos del año Escolar 2024.</p>



AREA	OBJETIVO ESTRATEGICOS	METAS ESTRATEGICAS	METAS ANUALES 2023
RECURSOS	Garantizar la existencia y optimización de los recursos humanos , educativos y materiales , con la finalidad de organizar de manera eficiente el trabajo escolar logrando así contribuir a la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes	<p>Al 100% de los estudiantes se le apoyará con recursos pedagógico, útiles escolares y apoyo Psicosocial</p> <p>Participación de a lo menos un 85% de los docentes en perfeccionamiento y capacitación brindados por el establecimiento o entidades ministeriales.-</p> <p>Consolidación del equipo multidisciplinario al interior de la Unidad educativa : Orientadora, Psicóloga, Asistente Social y Especialista área Integración según necesidades que presenten alumnos integración.-</p>	<p>Adquisición de insumos y materiales de apoyo pedagógico según diagnóstico participativo. Considerando recursos humanos, pedagógicos y de infraestructura y desde allí diseñar acciones que permitan satisfacer y priorizar las necesidades que existentes. considerando: Compra útiles escolares, Recursos edagógicos, Material multicopiado, Apoyo Psicosocial y mantención de conectividad de internet de alta cobertura.</p> <p>.-Motivar y Gestionar diversas formas de participación en instancias de capacitación pedagógicas y digitales, ya sean estas locales, ministeriales u otras.</p> <p>-Consolidar el equipo multidisciplinario con que cuenta la Unidad Educativa según las necesidades y requerimiento del establecimiento.</p> <p>Atención y comunicación permanente con las y los estudiantes y sus familias a través de los docentes profesores jefes y equipo multidisciplinario.</p>



AREA	OBJETIVO ESTRATEGICOS	METAS ESTRATEGICAS	METAS ANUALES 2023
RESULTADOS	. Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE de Cuarto y Octavo Básico en los próximos 4 años en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, para mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes	Cumplimiento de al menos el 90 % de las acciones establecidas en el PME. A partir de diagnóstico procurar contar con el 80% o más de los recursos humanos, pedagógicos y de infraestructura que la Unidad Educativa requiere para su óptimo funcionamiento. .	-Monitoreo y seguimiento permanente a los estudiantes que presenten bajo nivel de logro pedagógicos en periodo de Enseñanza , con apoyo permanente de docentes aula común y PIE. Puesta en marcha de Plan de reactivación de aprendizajes , considerando estudiantes descendidos académicamente para seguimiento, monitoreo, preparación y aplicación de actividades